

## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleon, Guanajuato



Morolebra

FECHA DE ACTUALIZACIÓN MO-DI I-012 HOMOCI AVE I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Certificación de constancias Documento autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano II. MODALIDAD Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Ley de ingresos para el Municipio de Moroleón, ejercicio fiscal 2020, Art. 31, fracción V IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando se requiera verificar alguno predio, numero, colonia, numero anterior, perito DRO etc PASOS 1-. Acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano 4-. Se hace la solicitud 2-. Se le proporciona requisitos 5.- Se hace la inspeccion 3-. Se proporciona costos de derechos V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE 1. 1 copia de la escritura pública. 2. 1 copia del predial. 3.1 copia de la credencial de elector 4. 1 para peritos responsables de obra (curricular vig.) 1 Realizar el pago de derechos. cajas de tesorería, transferencia www.moroleon.gob.mx VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Se presenta un formato, el cual es proporcionado por la difección de desarrollo urbano o descargado en línea. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO 09/10/2018 www.moroleon.gob.mx VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Si es necesaria la inspección física IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Karen Paulina Jimenez Medrano (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 dumoroleon@gmail.com X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN 3 DIAS Afirmativa Ficta Negativa Ficta X XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL 3 días PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 1 día XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$79.99 Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moroleón DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de desarrollo urbano AREA O DEPARTAMENTO Dirección de desarrollo urbano DOMICILIO (S) Hidalgo # 30, Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos; de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas. XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Hidalgo No. 30 Centro TELEFONO (S) (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 CORREO ELECTRÓNICO (S) dumoroleon@gmail.com LUCARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno 445 45 89217, 445 45 70001 ext. 112 contraloriamoroleon15@hotmail.com XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSÉRVAR PARA FINES DE ACREDITAÇIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Original de Anuencia municipal SELLO DE LA DIRECCIÓN. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR